



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES** el próximo **MIÉRCOLES, día 15 DE FEBRERO DE 2023** a las **DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 330/23 de 6 de febrero aprobando varias actas de recepción definitivas iniciando expediente administrativo de devolución de las fianzas definitivas.
- 3.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 373/23 de 8 de febrero prorrogando el contrato de servicio de Asistencia Técnica para el control de calidad de las obras de construcción de la Diputación Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 10 de febrero de 2022

EL SECRETARIO GENERAL acetal.



Edº: Ramón V. García Sánchez